



## **INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN LA AUDIENCIA CONCECIDA POR S.M. EL REY AL NUEVO CONSEJO FISCAL.**

*Palacio de la Zarzuela.  
16-febrero-2010.*

Señor,

Me corresponde hoy, como Fiscal General del Estado, el honor de acompañar a presencia de V.M. al Consejo Fiscal.

La relevancia institucional de este acontecimiento resulta de la suma de tres factores.

En primer lugar, una tradición felizmente asentada, que anuda cada renovación de este órgano a un breve contacto personal con el Rey, en el que buscamos simbolizar y hacer patente un vínculo estrecho entre la misión constitucional del Ministerio Fiscal y el concepto mismo de Estado de Derecho. Del Estado social y democrático de derecho que la propia Constitución personifica, precisamente, en el titular de la Corona.

El segundo factor trascendental va implícito en la periodicidad de la visita, o, más precisamente, en el modo en que se produce la renovación orgánica que la justifica. Salvo los miembros natos del Consejo Fiscal, esto es, el Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, el Fiscal Inspector, y este Fiscal General del Estado, el resto de los vocales que comparecen ante V.M. en este acto han sido elegidos directamente por sus propios compañeros, por todos los Fiscales españoles, para llevar su voz al órgano en el que se fraguan muchas de las decisiones más importantes que determinan la vida institucional del Ministerio Público.

Quienes así encarnan la representación de la Carrera Fiscal asumen, como



es obvio, la enorme responsabilidad de reflejar en sus aportaciones las inquietudes de sus compañeros, sus opiniones y sus propuestas, y también los juicios críticos que, acerca de nuestra actividad colectiva, van decantándose a partir del conocimiento inmediato de la realidad que les facilita su experiencia profesional cotidiana. A partir del debate jurídico generado en una rica pluralidad de pareceres, que constituye uno de los rasgos más valiosos, aunque menos conocidos, del Ministerio Fiscal.

Como Fiscal General y Presidente del Consejo Fiscal, no puedo dejar de destacar aquí que el ejemplar ejercicio de responsabilidad que ha caracterizado, últimamente y siempre, la actuación de los Fiscales en momentos complicados y conflictivos de la Administración de Justicia, sabiendo anteponer a cualquier otro objetivo el interés superior del servicio a los ciudadanos, constituye el mejor aval para quienes hoy asumen esta tarea de representación de la Carrera Fiscal. Y debo por consiguiente trasladar a S.M. mi absoluta confianza en que la unión de todos ellos en lo fundamental permitirá que la institución del Ministerio Fiscal siga consolidando el proyecto modernizador que iniciamos hace unos años, precisamente con el objetivo de servir mejor a los españoles, acercándonos más a sus necesidades reales, y atendiendo sus demandas actuales con medios y procedimientos especializados y modernos, propios y dignos de una sociedad democrática avanzada.

En fin, Señor, el tercer elemento relevante de esta visita es, más allá de esa faceta representativa, la relevancia institucional y funcional del órgano al que hoy recibís. El Consejo Fiscal ha ido desarrollando paulatinamente las competencias que la ley le reserva, en el ámbito de la asistencia y el asesoramiento al Fiscal General del Estado, y en tareas precisas y enormemente valoradas en el mundo jurídico como la emisión de informes sobre los proyectos de ley que se relacionan con las funciones del Ministerio Público. Nuestro propósito es continuar ampliando las metas, especialmente en el desarrollo de otra de sus competencias, que consiste en elaborar criterios generales en orden a asegurar la unidad de actuación del Ministerio Fiscal, en lo referente a la estructuración y funcionamiento de sus órganos.

Siendo la unidad de actuación en la aplicación imparcial de la ley la fundamental razón de ser del Ministerio Público, es evidente que, en tiempo de profundas transformaciones, esa tarea de aseguramiento de nuestra unidad adquiere el valor de clave esencial para el futuro.



*El Fiscal General del Estado*

---

El futuro que vuelve a empezar aquí, con el compromiso de estos hombres y mujeres del Ministerio Fiscal en cuyo nombre, como en el mío propio, agradezco a V. M. el privilegio de esta audiencia.

---